



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 011		Fecha: 22/02/2022			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 014 2022 00011 00	Ejecutivo Singular	INMOFIANZA S.A.S.	LUISA FERNANDA ARCINIEGAS LOZANO	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	22/02/2022	24/02/2022
68001 40 03 014 2022 00042 00	Ejecutivo Singular	HUMBERTO VARGAS PORRAS	MARGEN BLANCO SUAREZ	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	22/02/2022	24/02/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **22/02/2022** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

JUAN CAMILO VILLABONA BECERRA

SECRETARIO